



## NORMATIVA DE COMUNICACIONES

**Fecha límite para la presentación de Comunicaciones: 30 de Noviembre de 2017**  
**Notificación de Aceptación de Comunicaciones: a partir del 11 de Diciembre de 2017**

No se aceptarán resúmenes por fax o por correo postal

### A. NORMAS GENERALES

1. **Sólo se aceptarán originales** que no hayan sido objeto de publicación en revistas nacionales e internacionales ni presentados en otros eventos, reuniones científicas, jornadas nacionales e internacionales de la especialidad.
2. Los resúmenes de las comunicaciones se recibirán en la Secretaría Técnica del Evento de forma electrónica, a través del sitio web del Evento, y serán evaluados en forma anónima por el Comité Científico. Recomendamos seguir cuidadosamente las instrucciones de envío pues serán aceptados para su evaluación solamente aquellos que se ajusten plenamente al reglamento para el envío de resúmenes de Comunicaciones.
3. No se admitirán trabajos con relato de intenciones sobre futuros trabajos o que constituyan meras opiniones de los autores.
4. La modalidad de presentación (**poster o comunicación oral**) de los trabajos seleccionados será por puntaje promedio otorgado por al menos 3 miembros del Comité Científico.
5. No se admitirán cambios en los resúmenes presentados después del **30 de Noviembre 2017**.
6. Al menos el autor que presente la comunicación debe estar inscrito en el Evento antes del día **11 de Diciembre de 2017**.
7. La aceptación o rechazo de los resúmenes se notificará por e-mail a partir del **11 de Diciembre de 2017 a los autores**. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío o publicados en el sitio web del Evento.
8. El resultado de la evaluación de los resúmenes por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
9. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto de la persona que presente y/o defienda el trabajo.
10. Los trabajos se aceptan **únicamente en inglés**, pero se podrán defender en español.
11. **El envío del resumen presupone la aceptación íntegra de estos criterios, contenido y formato de comunicaciones, así como la autorización para una posible publicación en un libro de comunicaciones o en la página web del evento.**

### B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS RESUMENES

1. Los resúmenes serán escritos en inglés.
2. El texto del resumen contará con un máximo de **300 palabras**.
3. El título deberá ser conciso (no más de 15 palabras), **en tipo oración** (no se admitirán títulos en mayúscula o minúscula), sin abreviaturas.
4. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
5. Indicar la filiación de cada uno de los autores. Formato (**obligatorio**): Departamento. Centro de trabajo. Ciudad. País. (Ej.: Facultad de Nutrición Humana. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. España.)
6. Es indispensable que no figuren en el título ni en el cuerpo del trabajo, los autores, el lugar de trabajo ni la institución participante.
7. Los resúmenes deberán constar de:
  - **INTRODUCCIÓN**
  - **OBJETIVOS**
  - **MÉTODO**
  - **RESULTADOS**
  - **CONCLUSIONES:** deben guardar relación con los objetivos y desprenderse de los resultados.
  - **REFERENCIAS**
  - **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (OBLIGATORIO)**
8. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
9. No se permite el envío de gráficas o tablas en el resumen a través del sistema de envío de comunicaciones pero que, en el caso en que el trabajo cuente con ellas, deberá enviarlo a: [comunicaciones@workshopsepp.com](mailto:comunicaciones@workshopsepp.com) informando en qué lugar del trabajo van.
10. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos **no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos**.

### C. PROCEDIMIENTOS DE ENVÍO

#### Vía Web

1. Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página [www.workshopsepp.com](http://www.workshopsepp.com) siguiendo las normas expuestas anteriormente.
2. Serán rechazados aquellos resúmenes que no cumplan con las normativas de dicho reglamento.

**Nota importante: Al terminar el proceso de envío recibirá un correo de confirmación. Si no lo recibe es porque el envío no ha sido exitoso y su comunicación no se encuentra registrada en el sistema. En este caso debe ponerse en contacto con la secretaria técnica.**

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica, preferiblemente por correo electrónico ([comunicaciones@workshopsepp.com](mailto:comunicaciones@workshopsepp.com)), indicando en el asunto "Información Comunicación Workshop SEPYP 2018".



## D. PRESENTACIÓN

### ORALES:

---

1. Tiempo de presentación: **7 minutos + 3 minutos** para comentarios y discusión.
2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección.
3. Material: CD ROM o Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

### PÓSTERS:

---

1. Tiempo de defensa: **5 minutos, más 2 minutos** para comentarios y discusión.
2. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster que serán **físicos**, y también se le enviarán las instrucciones para su defensa.

## E.- PREMIOS

La Sociedad Española de Probióticos y Prebióticos (SEPyP) convoca los siguientes Premios 2018 a los mejores trabajos de investigación que se presenten en el Workshop anual.

1. Premio a la mejor Comunicación Oral Usos Clínicos: 1000€+IVA. Patrocinado por STADA
2. Accésit a la mejor Comunicación Oral sobre Usos Clínicos: 500€+IVA. Patrocinado por CASEN-RECORDATI
3. Premio a la mejor Comunicación Oral sobre Investigación Básica: 1000€+ IVA. Patrocinado por GRIFOLS
4. Accésit a la mejor Comunicación Oral sobre Investigación Básica: 500€+IVA. Patrocinado por ORDESA
5. Premio al mejor Póster: 1000€+ IVA. Patrocinado por FAES- FARMA
6. Accésit al mejor Póster: 500€+IVA. Patrocinado por DANONE

Los requisitos que deberán reunir los aspirantes a dichos premios 2018 estarán sujetos a las siguientes:

### BASES

---

1. El objetivo de estos Premios es promover e incentivar los trabajos de investigación, tanto básica como clínica, en cualquier área de la microbiota, los probióticos y los prebióticos.
2. Podrán optar a ellos todos los profesionales sanitarios e investigadores españoles que presentan alguna comunicación oral o poster en el IX Workshop de la SEPyP a celebrar en Zaragoza los días 15 y 16 de Febrero de 2018.
3. Al menos uno de los firmantes deberá ser socio de la Sociedad Española de Probióticos y Prebióticos (SEPyP).
4. El trabajo deberá ser original y no puede haber sido publicado total o parcialmente, ni haber sido premiado previamente.
5. Los premios consistirán en un Primer Premio, dotado con diploma y 1.000 € y un accésit dotado con diploma y 500 € cada uno en cada categoría. El importe de todos los premios está sujeto al 15% de retención de IRPF, según la legislación vigente.
6. Sólo podrá optar a los premios un trabajo por cada primer firmante.
7. El jurado estará constituido por cinco miembros en cada categoría designados por la Junta Directiva de la SEPyP y el Comité Organizador del Workshop. Los premios se adjudicarán por votación, sobre la base de criterios objetivos de los miembros del jurado.
8. No podrán formar parte del jurado los firmantes de los trabajos premiados ni aquellas personas relacionadas profesional o familiarmente con alguno de los autores.
9. Los Premios 2018 serán entregados por un representante de la empresa patrocinadora al primer firmante de cada trabajo premiado en el IX Workshop de la SEPyP a celebrar en Zaragoza el día 16 de Febrero de 2018 coincidiendo con la clausura de la reunión.
10. En el supuesto de que alguno de los premios quedase desierto, el jurado transferirá sus competencias a la Junta Directiva de la SEPyP, la cual destinará el importe para mantener y apoyar las actividades científicas de la Sociedad.
11. La participación en la convocatoria de los Premios 2018 implica la aceptación de las bases, así como el fallo inapelable del jurado.